

Volante FAPA

2023

Reglamento técnico
provisional

11/01/2023
FAPA

Reglamento Técnico 2023

Artículo 0 – Introducción

0.1 Vehículo admitido

El vehículo admitido al VolanFAPA es el vehículo de marca Peugeot, modelo 208VR Pure Tech 1.2 110 cv, suministrado o bien validado por Mavisa . Y también el Kit previsto suministrado por GT Racing Store definido en la documentación técnica.

0.2 Restricciones Del Reglamento

Este reglamento está redactado en condiciones de autorización y no de prohibición, por tanto, de su lectura se desprende que cualquier modificación está prohibida no ser que se contemple en el presente reglamento, por tanto todo lo que no está autorizado está prohibido.

La participación en el VolanFAPA conlleva la total aceptación de este reglamento.

El piloto es el responsable de que su vehículo esté conforme a lo escrito en este reglamento.

Solo se autorizarán las modificaciones propuestas si se presenta una notificación de la dirección de automóviles Peugeot, Mavisa Sport o FAPA. Esta notificación ha de ser presentada por el participante a los comisarios técnicos, siempre y cuando esas modificaciones no contradigan este reglamento.

Todos los vehículos se entregarán con la centralita, turbo, culata, cárter y conjunto de transmisión (grupo y caja de cambios) precintados por el comité organizador. Cualquier tipo de modificación o manipulación de los precintos sin la presencia de un técnico del comité organizador conllevará la exclusión y expulsión del VolanFAPA para las tres temporadas siguientes.

Cualquier cambio de una pieza de serie usada, debe hacerse utilizando una pieza original del vehículo base Peugeot 208 con su correspondiente referencia Peugeot o Mavisa Sport.

Cualquier intervención sobre el vehículo debe hacerse conforme a los métodos definidos por automóviles Peugeot y de acuerdo también con el presente reglamento.

El montaje del kit es obligatorio en su totalidad. Las piezas suministradas con el kit no

pueden adaptarse ni intercambiarse excepto autorización expresa del comité organizador.

Los vehículos han de presentarse en cada carrera en buen estado y según el reglamento, tanto a nivel mecánico como de carrocería e identificación de la publicidad obligatoria.

Artículo 1 Dispositivo De Seguridad

El vehículo ha de cumplir con el artículo 253 (equipamiento de seguridad) del Anejo J del código deportivo internacional (CDI) vigente, así como al presente reglamento.

1.1 Estructura de Seguridad

La única estructura de seguridad permitida es la entregada en el kit. Esta estructura ha de estar fabricada por Mavisa con materiales de la mejor calidad y conforme al artículo 253 del Anexo J del CDI en vigor. La pintura de la estructura de seguridad es libre.

1.2 Retrovisores

Los dos retrovisores exteriores han de ser los del vehículo de serie. Se permite la eliminación del retrovisor interior.

1.3 Ganchos de Remolque

Los ganchos de remolque que se han de colocar son los suministrados con el kit, tanto en la parte delantera como en la trasera. Deberán de ir identificados en rojo, amarillo o naranja de modo que destaquen del resto de la carrocería. Las anillas de remolque han de estar siempre accesibles durante el desarrollo de la prueba.

1.4 Arnés

Los arneses de 6 puntos de anclaje y 3 Pulgadas de ancho que se han de emplear son los suministrados en el kit. El arnés se ha de anclar al vehículo tal y como se indica en la documentación técnica. Las correas de los hombros se fijarán a los refuerzos transversales instalados en la estructura de seguridad para tal fin.

1.5 Extintor

Se recuerda que según el art. 253 del Anexo J del CDI, el piloto sentado normalmente, y el volante en su sitio, debe poder acceder fácilmente al accionamiento del extintor. El extintor ha de situarse dentro del habitáculo y sus fijaciones han de ser capaces de soportar una desaceleración de 25G, así como han de ir provisto de sistema anti-torpedo. Las siguientes informaciones han de figurar obligatoriamente en el extintor:

El kit de extinción suministrado en el kit será de accionamiento manual. El piloto ha de garantizar que son visibles en todo momento:

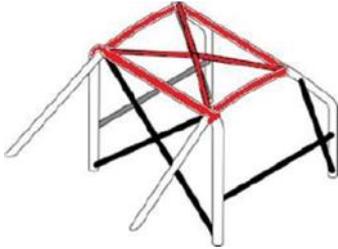
- Capacidad
- Tipo de agente extintor
- Peso o volumen del producto extintor

- Datos de verificación del extintor, que no ha de ser de más de dos años después del llenado o de la verificación anterior.
- Factura de la revisión del extintor

1.6 Espuma Estructura de Seguridad

Según la norma FIA 8857-2001 tipo A es obligatorio en todos los tubos del techo y sus refuerzos, tal y como se refleja en el dibujo 253-68, colocar un revestimiento protector no inflamable.

253-68



1.7 Cierres De Capó Y Portón Trasero

El capó delantero será el de serie. La cerradura de capo delantero, mando completo, y gancho de seguridad serán eliminados, así como la parte de la cerradura fijada a la carrocería, y se sustituirá por los cierres de seguridad suministrados en el kit de GT Racing Store.

El portón trasero será el de serie, estando permitido mantener el cierre de origen o los cierres de capó suministrados en el Kit.

1.8 Asientos, Puntos De Anclaje Y Soportes

El bucket ha de ser el suministrado en el Kit por GT Racing Store, o bien un baquet procedente del kit del Volant Racc para aquellos coches procedentes de allí. También habrá como opción un asiento tipo bucket con orejeras suministrado por GT Racing Store. Este y sus anclajes han de fijarse en el lugar de las fijaciones del asiento de origen del vehículo.

Se autoriza a hacer agujeros nuevos a los soportes de los asientos para poder graduar la distancia, pero siempre manteniendo los anclajes originales del vehículo. Los asientos deben tener cuatro fijaciones con tornillos de 8 m/m mínimo. Los soportes de los asientos deben estar fijados a los puntos de anclaje originales, estos puntos no pueden ser modificados.

1.9 Películas anti fragmentación

Se deben montar películas anti fragmentaciones, transparentes e incoloras en los cristales laterales, delanteros y traseros, así como en la puerta trasera.

1.10 Desconectador de Corriente

El mando exterior del desconectador de corriente debe colocarse obligatoriamente en la base del montante delantero derecho, claramente indicado por un rayo rojo dentro de un triángulo azul con borde blanco de, al menos 12 cm de base. En el interior habrá igualmente un accionamiento del desconectador de corriente.

Artículo 2 Carrocería

Toda modificación de la carrocería está prohibida, excepto si es expresamente autorizada por este reglamento, uno de los posibles anexos o la documentación técnica. Las posibles reparaciones de carrocería se realizarán enderezando las partes deformadas o bien sustituyéndolas por unas originales del vehículo base, todo ello de acuerdo a los manuales de taller de Peugeot. Se permiten decoraciones personalizadas siempre y cuando estas no afecten a la visibilidad de la publicidad obligatoria.

Se autoriza el refuerzo de las torretas mediante cordón de soldadura para obtener más rigidez.

Artículo 3 Motor

La denominación del motor es EB2DT tipo HN01. No se permite ningún tipo de intervención en el motor, todas las piezas han de ser estrictamente de serie sin ningún tipo de modificación.

El calado de la distribución ha de ser de estricta serie.

Artículo 4 Embrague

Ninguno de los elementos que componen el embrague puede ser modificado. El mecanismo de accionamiento, el disco, y el collarín han de ser de estricta serie.

Artículo 5 Transmisión

Únicamente se permite utilizar la caja de cambios de origen con las relaciones de tercera, cuarta y quinta modificadas conforme al kit suministrado por Mavisa Sport. Todo el conjunto de transmisión debe de ser el de serie. La timonería de la caja de cambios será también de estricta serie, excepto las rótulas finales, que se podrán sustituir por las metálicas que aparecen en la nota técnica N12.

Artículo 6 Anexos del Motor

6.1 Filtro de Aire

El filtro de aire ha de ser el original del vehículo, y mantener su ubicación y elemento filtrante original.

6.2 Escape

Se debe de montar la línea de escape suministrada en el kit suministrado por Mavisa, que sustituye a la parte posterior e intermedia de la línea de escape de origen. El uso del catalizador de serie es obligatorio. Ha de mantenerse en su ubicación original y cumplir con su función catalítica. Es obligatorio mantener las pantallas de protección térmica.

6.3 Soportes de Motor

Se han de utilizar los soportes de motor y caja de cambios de serie derecha e izquierda, el soporte inferior del motor (antipar) debe de ser el suministrado en el kit, o bien el de serie con el kit Powerflex suministrado por GT Recambios.

Recuperador De Vapores De Aceite

Se debe mantener el sistema de serie y en su ubicación original.

6.4 Radiador De Agua

Se ha de mantener el sistema original del vehículo

6.5 Gestión del Motor

La gestión del motor está asegurada por un calculador marca Delfi, montado de serie.

Únicamente está autorizado el mapa motor desarrollado por Mavisa Sport. Se entregará precintada por el comité organizador.

Artículo 7 Suspensión

7.1 Amortiguadores Delanteros

Los amortiguadores, muelles y copelas delanteras han de ser las suministradas en el kit Mavisa suministrado por el proveedor TecnoShock, se han de mantener en su configuración original y no está permitida su modificación, los reglajes de compresión y extensión deben de ser los que MAVISA tiene como originales suministrados por el proveedor, así como las piezas interiores de los amortiguadores. Es obligatorio conservar los rodamientos de serie.

7.2 Muelles Traseros

Los muelles traseros deben ser los suministrados en el kit.

7.3 Amortiguadores Traseros

Los amortiguadores traseros son, obligatoriamente, los suministrados en el kit Mavisa .

Suministrados por TecnoShock, los reglajes de compresión y extensión han de ser los que MAVISA tiene como valores originales suministrados por el proveedor, así como las piezas interiores de los amortiguadores.

7.3.1 Barra Estabilizadora

Se debe mantener la barra estabilizadora de serie y sus puntos de anclaje originales. La barra tiene que estar SIEMPRE operativa, osea atornillada.

7.4 Valores de Geometría. Puntos de medida delanteros y traseros.

Las medidas se realizarán con el vehículo en vacío.

7.5 Reglajes

Eje delantero Eje trasero

Paralelismo (valor libre)

Recomendado: $0^{\circ}05' \pm 0^{\circ}04'$ (No Regulable)

$+0^{\circ}43' \pm 0^{\circ}04'$

Caída $-1^{\circ}30' \pm 0^{\circ}30'$ $-1^{\circ}42' \pm 0^{\circ}30'$

Avance $2^{\circ}50' \pm 0^{\circ}30'$

Estabilizadora 20.5 De serie.

Artículo 8 Ruedas

8.1 Fijación

Es obligatorio utilizar los tornillos suministrados en el kit GT Racing Store. Y se compone de:

Espárrago SPARCO ref: 8SP12562 x 4 Tuerca SPARCO ref: 8SP0SN43 x 16

8.2 Llantas

Las llantas que deben utilizarse son de aleación, de la marca Speedline Corse en medida llanta 15 suministradas exclusivamente por GT Racing Store. O bien las Braid de 15 pulgadas procedentes del kit del Volant Racc.

8.3 Neumáticos

Los neumáticos serán Pirelli RK7 y RW Cinturato suministrados por RVR a través de Fernando Castaedo +34 651 846 962. No se autoriza ningún tipo de modificación, tratamiento ni torneado.

Está prohibida la utilización de calentadores de neumáticos ni de cualquier sistema de calefacción para los neumáticos

No se puede modificar la ubicación de la rueda de repuesto

Se permite la sustitución del gato del vehículo de serie por otro cualquiera, siempre y cuando este no sea hidráulico. Se permite también soldarle una cabeza de tuerca 19 para poder accionar el gato con la pistola eléctrica. El nuevo gato estará perfectamente sujeto a la carrocería. El delegado técnico deberá dar su conformidad de la nueva ubicación y anclaje del gato

Se permite llave de ruedas eléctrica.

Artículo 9 Frenos

El circuito de frenos será tal y como se presenta en el kit. El líquido de frenos será libre.

Los captadores del ABS de la parte trasera se han de desmontar.

9.1 Frenos Delanteros

Las especificaciones de los frenos delanteros han de ser las de serie. Se ha de mantener los pistones de serie. Se autorizan las pastillas de freno de serie, las CL Brakes REF:4162 RC5 o las Ferodo Racing 2500 REF FCP1399H suministradas por GT Racing Store.

9.2 Frenos Traseros

Los discos de frenos traseros, sus pastillas y cilindros han de ser los del vehículo de serie.

9.3 Canalizaciones

Es obligatorio utilizar el conjunto de tubos rígidos de serie del vehículo. Las canalizaciones han de ir colocadas en el exterior del coche.

Como opción se podrán montar un conjunto de latiguillos metálicos suministrados por GT Racing Store. Como se indica en la Nota Técnica Número 2.

Latiguillo metálico ORECA ref: 6003

9.4 Repartidor de Frenada

El circuito de frenos incluye una limitación hacia la parte trasera, este dispositivo se puede sustituir por un repartidor de frenada suministrado por GT Racing Store. Como se indica en la Nota Técnica Número 2.

Repartidor de Frenada rosca ORECA ref: 8RS8419 y Repartidor de Frenada AP RACING.

Artículo 10 Electricidad

10.1 Instalación Principal

El cableado del vehículo se debe mantener completamente de serie. Cualquier cableado del vehículo susceptible de no ser conforme con el cableado de serie podrá ser sustituido por el requerimiento de los comisarios técnicos del VolanFAPA.

10.2 Batería

Es obligatorio utilizar la fijación y la batería de 50A suministrada en el vehículo. En el kit también se incluye un desconector de corriente interior/exterior.

10.3 Instalación Consola Principal

Todos los equipamientos eléctricos han de estar presentes y en perfecto estado de funcionamiento durante el desarrollo de las pruebas excepto aquellos que estén afectados por el programa de modificaciones.

10.4 Instalación Intermedia AV/AR

Se ha de suprimir la centralita del acelerómetro del sistema de airbag de seguridad.

10.5 Instalación AR

La tercera luz de freno es obligatoria y ha de estar en perfecto estado de funcionamiento. Para eso es necesario mantener el cableado de origen del portón trasero.

10.6 Caja De Fusibles, Relés Y Soportes

Estas cajas han de ser de serie y mantener sus ubicaciones originales en el vehículo Parrilla de Faros

10.7 Parrilla de Faros

La parrilla de Faros será obligatoriamente de faros redondos, y bombilla incandescente o xenon. No están permitidas las parrillas Led ni los cuneteros. En el caso de que el coche equipe faros antiniebla de serie, éstos han de permanecer tapados con vinilo o inhabilitados.

Artículo 11 Circuito de Alimentación

11.1 Circuito De Alimentación

El circuito de alimentación de gasolina ha de ser el de serie (dispositivo y regulador de presión), así como la bomba de combustible. Los tubos de gasolina deben ser los de serie.

Combustible: sólo se podrá utilizar gasolina de 95/98 Octanos, sin plomo y de origen comercial de venta en gasolineras.

Artículo 12 Habitáculo

En cuanto al habitáculo, se aplicará Artículo 254 del anexo J del CDI SALVO respecto a:

- Elementos del kit, que son de uso obligatorio
- Sistema de calefacción, que no se puede retirar
- Puertas-revestimientos laterales

12.1 Consola Central

La consola central de serie ha de portar la tapa de los aireadores suministrada en el kit. Ésta servirá como soporte de la publicidad obligatoria ordenada por el Comité organizador.

12.2 Reposapiés

Es obligatorio usar el reposapiés derecho el suministrado en el kit GT Racing Store fabricado en aluminio.

Se autoriza el desplazamiento del reposapiés del conductor si lo hubiera. Se autoriza a montar suplementos de aluminio sobre los pedales.

12.3 Paneles de puerta

Los paneles de puerta han de ser los de serie, y se han de montar obligatoriamente.

12.4 Mando de apertura de puertas

Los tiradores de las puertas y los mandos del elevallunas se montarán en los paneles de serie.

Artículo 13 Varios

13.1 Cubrecárter

El protector de Carter único y obligatorio será el instalado y suministrado por ECO- Modular

13.2 Dirección asistida

Las piezas mecánicas que componen la dirección se han de mantener estrictamente de origen.

13.3 Parasol luna delantera

El parasol de la luna delantera debe ser suministrado por el organizador.

Artículo 14 Peso mínimo

El peso mínimo del vehículo en vacío ha de ser de 1050 kg, y está permitida una

tolerancia de ± 2 kg. Las condiciones en las que este vehículo tiene que estar a la hora de la pesada son:

- El depósito de combustible no debe contener nada de gasolina.
- El resto de líquidos deben estar al nivel indicado por el fabricante.

El peso del vehículo en condiciones de carrera ha de ser de 1050 Kg + 160 Kg, es decir 1210 kg, tal y como se establece en con lo establecido en el Artículo 254, punto 5 o en el Artículo 255 punto 4 del Anexo J. En el cual se especifica que el peso en orden de marcha es el peso mínimo del vehículo +160kg.

Artículo 15 Interpretación del Reglamento

Este reglamento, así como la Documentación técnica y sus posibles anexos están redactados en términos de autorización o recomendación.

Se deberá tener en cuenta en el momento de su lectura e interpretación que todo lo que no esté expresamente autorizado está prohibido, aunque esto no mejore para nada las prestaciones del vehículo.

Consultas técnicas: Paco: 609 839 737